



ACCIONES QUE TRANSFORMAN

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA, A 25 DE AGOSTO DEL 2023

AÑO 1
NÚMERO 2
PUBLICACIÓN ORDINARIA:

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LA CAL,
DISTRITO CENTRO, OAXACA

SUMARIO

DICTAMEN. - SE APRUEBA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA.

DICTAMEN. - SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En la publicación ordinaria de la GACETA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL de fecha 25 de agosto de 2023 se publica el BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO aprobada por el cabildo quedando como sigue:

EL Mtro. PORFIRIO SANTOS MATIAS, Presidente Municipal Constitucional de San Antonio de la Cal, Distrito Centro, Oaxaca a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Cabildo de San Antonio de la Cal, en uso de sus atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 fracción I, 45, 46 y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sesión de cabildo de fecha 16 de marzo de 2023 tuvo a bien aprobar lo siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: Se aprueba el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Bando de Policía y Gobierno, entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO: Publíquese el presente Bando de Policía y Gobierno en la Gaceta del Gobierno Municipal de San Antonio de la Cal, Distrito Centro, Oaxaca.

DADO EN EL SALON DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PORFIRIO SANTOS MATÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO,
OAXACA



DIRECTORA DE LA GACETA

ALEXIA ANTONIO RAMIREZ

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO,
OAXACA



DIRECCIÓN:

C. FRANCISCO I MADERO No.1, Col. CENTRO,
SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA.

CP. 71236

TEL: 9516070790



H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En la publicación ordinaria de la GACETA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL de fecha 25 de agosto de 2023 se publica el REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL aprobado por el cabildo quedando como sigue:

EL Mtro. PORFIRIO SANTOS MATIAS, Presidente Municipal Constitucional de San Antonio de la Cal, Distrito Centro, Oaxaca a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Cabildo de San Antonio de la Cal, en uso de sus atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 fracción I, 45, 46 y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sesión de cabildo de fecha 24 de marzo de 2023 tuvo a bien aprobar lo siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO: Se aprueba el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial, entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO: Publíquese el presente Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial en la Gaceta del Gobierno Municipal de San Antonio de la Cal, Distrito Centro, Oaxaca.

DADO EN EL SALON DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PORFIRIO SANTOS MATÍAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA



DIRECTORA DE LA GACETA

ALEXIA ANTONIO RAMÍREZ

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO CENTRO, OAXACA



DIRECCIÓN:

C. FRANCISCO I MADERO No.1, Col. CENTRO, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA.

CP. 71236

TEL: 9516070790